

Todavía lo recuerdo. Fue el 22 de noviembre de 2007, en la Puerta del Sol de Madrid se manifestaban bajo el lema **“Contra la destrucción del patrimonio histórico-cultural. Salvemos la casa de Vicente Aleixandre”**. Eran apenas una veintena de personas las que sostenían una modesta pancarta y pedían justicia para el poeta. Contaban con la preceptiva autorización de la Delegación del Gobierno, y tenían la correspondiente dotación de antidisturbios para prevenir cualquier alteración del orden. Resultaba difícil imaginar a aquella gente creando cualquier problema, puesto que a la mayoría de ellos se los veía un poco cohibidos, pero ahí estaban escoltados por la policía.

La convocatoria había sido hecha por la AAVA, la Asociación de Amigos de Vicente Aleixandre, y los presentes afirmaban tener adhesiones de multitud de figuras de la cultura y de instituciones tan importantes como el Ateneo de Madrid, la Biblioteca Nacional o el Instituto Cervantes, entre otros. Pedían, con un punto de vergüenza como lo hace la gente honrada cuando no tiene más remedio, justicia para un gran poeta y un buen hombre. Querían que alguna de las tres administraciones competentes (central, autonómica o municipal) adquiriese la casa en la que el premio Nobel había vivido desde que en 1927 se viniese a Madrid desde su Sevilla natal. Solicitaban, asimismo, que se crease en ese lugar una fundación que llevase su nombre y un centro de documentación y estudio de la poesía española del siglo XX.

El poeta Antonio Colinas, uno de los manifestantes, destacaba el extraordinario valor simbólico que posee la casa: *“Por ella pasaron no menos de cinco generaciones de poetas, desde la del 27 (con Lorca, Cernuda o Neruda), la del 36 (con Miguel Hernández entre los mejor acogidos), la de la inmediata posguerra (Montale, Quasimodo), la de los 50 (Claudio Rodríguez, Brines), y la de los Novísimos.”*

Esta me parece una buena manifestación en la que intentar descubrir la expresión de la sociedad civil, analizando a sus convocantes y también a quienes se suman a ella. Creo que debería afrontar ese análisis viendo si esta pequeña protesta cumple con las condiciones que determinan la existencia de ese concepto de sociedad civil. Revisándolas, una a una, podré desentrañar la realidad de esta campaña para salvar Velintonia.

La primera condición que debería verificarse es la independencia de la AAVA con respecto al estado o al mercado. Esta asociación, creada el 30/08/2006, se inscribe en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior el 08/11/2006 con el número 588067, y tiene su actividad en el campo de las artes, humanidades y ciencias sociales. Evidentemente, el hecho de que necesite inscribirse en un fichero no implica que dependa del estado en modo alguno, puesto que sus actividades se remontan al mes de marzo de 1995 y en ningún caso están bajo tutela del estado salvo la obligación, compartida con todos los españoles, de cumplir la ley, estando especialmente a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación. Una vez demostrada la independencia con del poder político, también es necesario afirmarla con respecto al mercado puesto que AAVA se declara “sin ánimo de lucro” y lo demuestra cuando sus miembros sólo aportan sin recibir nada a cambio.

Se podría entrar a discutir si lo que ahora es evidente, la independencia de la asociación en cuestión con respecto al estado o al mercado, seguiría siendo igual de cierto en el caso de que consiguiese sus fines, cuando dependería de presupuestos financiados por una administración cualquiera y competiría con otras instituciones similares por esos fondos. Creo que eso va más allá de lo que este trabajo demanda, nos obligaría a “hipotizar el futuro” como decía otro famoso sevillano y además requiere hilar demasiado fino. Prefiero mantenerme en el campo de las realidades y, en este, es incuestionable que la AAVA conserva su independencia con respecto al estado y al mercado.

Otro punto a considerar son los objetivos que persiguen en esta asociación, que deberían ser colectivos para considerarlos expresión de la sociedad civil. Creo que en este caso existen dos maneras de considerar estos propósitos colectivos: una viendo el origen y otra intentando descubrir a quienes se dirigen. El deseo de salvar la casa de Vicente Aleixandre es una intención que comparten muchas personas e instituciones, no solo la AAVA, y este extremo se explicita claramente en el número de adhesiones que ha generado entre personas físicas e instituciones de todo tipo (se puede ver una lista en <http://www.vicentealeixandre.es/adhesiones.html>). Así se puede comprender que las pretensiones de esta asociación son colectivas por cuanto incluye en su principio las acepciones 1 y 2 que el DRAE da del adjetivo “colectivo”. Además de esta característica originaria, hay otra dimensión, que se podría llamar finalidad, entendiendo como tal lo que se conseguiría con el logro de los objetivos, que es también indudablemente colectiva (en las mismas acepciones), por cuanto se pretende construir unas instituciones que servirían a la sociedad en su conjunto.

Un tercer elemento necesario para considerar a la AAVA una expresión de la sociedad civil es la promoción del debate público en el interior de la organización y en la sociedad en su conjunto. Basta un somero repaso a las actividades que la propia asociación detalla en su página web (<http://www.vicentealeixandre.es/actividades.html>) para que se muestre nítidamente la voluntad de explicar y defender sus objetivos en cualquier foro donde se puedan hacer oír. También son destacables los innumerables intentos de promover un debate sobre el empleo actual de los fondos públicos para la cultura que desdeñan proyectos como este a favor de otros muy discutibles (véase la subvención para enseñar a tocar la marimba en Ecuador, BOE 29/09/2009).

La pluralidad es una más de las características que debe observar una organización si quiere representar a la sociedad civil. En este caso no podemos dejar de remitirnos, de nuevo, a la lista de las adhesiones antes mencionadas, donde además de coexistir gente tan alejada ideológicamente como Luis Eduardo Aute y Luis Alberto de Cuenca, se pueden encontrar todo tipo de organismos como la RAE, el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra o la Asociación de Hispanistas Italianos, entre muchos otros. Además es innegable que la AAVA se mantiene abierta a cualquier persona o entidad que apoye sus propósitos, sin que ningún condicionante impida que los que quieran se unan en el objetivo de defender el legado de Vicente Aleixandre.

El último punto a tener en cuenta es el hecho de que sean parciales, es decir, que no pretendan ocuparse de todos los problemas individuales de sus miembros o ajenos. En el caso de la asociación que nos ocupa esta claro que sus objetivos son concretos y específicos, salvar la casa del número 3 de la antigua calle Velintonia, hoy calle de Vicente Aleixandre. No tiene ninguna intención de salvar a la humanidad, ni nada que pretenda recoger todas las demandas de todos los miembros, sólo se centra en defender una cuestión que para ellos es muy importante, una cuestión parcial que además, para otros muchos resulta claramente accesorio.

Me parece, por todo lo anteriormente analizado, que la AAVA es una organización de la sociedad civil sin lugar a dudas, y, también, es parte de la sociedad cívica por cuanto se ajusta a los valores que en ella se propugnan (cooperación, confianza, solidaridad, etc.). El punto inevitablemente cuestionable es la representatividad de esta asociación, su importancia, el punto hasta el cual esta es una expresión de la sociedad civil. ¿Se puede considerar a esta pequeña asociación como “*sustrato social de una Opinión Pública crítica y democrática*”?

Ahí es donde cobra verdadera importancia otro concepto interesantísimo, el de esfera social, entendiendo como tal el espacio de discurso donde la gente ejerce de ciudadano accediendo al dialogo sobre cuestiones que afectan a la comunidad, a la política en el sentido más amplio. Cuando consideramos a la AAVA en el marco de la esfera pública no podemos por menos que darnos cuenta de que su lugar está en lo periférico, alejada de la centralidad del espacio común. Resulta tristemente evidente que la Asociación de Amigos de Vicente Aleixandre es un grupo pequeño, sobre todo si se compara con cosas tan absurdas como los fans de Gran Hermano en Facebook (162.450). Su tamaño demuestra que en un marco teórico liberal-conservador no ha interesado en el amplísimo mercado de las ideas, y, viéndolo desde un prisma crítico también es inevitable que, a pesar de la bondad de sus fines, no ha llegado a calar en la OP a pesar de múltiples convocatorias y varias reseñas en medios de comunicación.

Estamos ante un ejemplo de OP alternativa que no influye, y probablemente no influirá, aunque lo pretenda, en la gestión de los recursos y en la política. Este no es un tema relevante para la vida de las personas puesto que tomando Facebook, una vez más, como medida imperfecta de lo popular Vicente Aleixandre tiene 231 fans. Es una cuestión de justicia, poética o no, pero también es algo que solo parece interesarle a unos pocos y así, es forzoso concluir que la manifestación que yo recuerdo representa a una parte ínfima de la sociedad civil. La loable intención de la AAVA es que los ciudadanos tomen conciencia de unos hechos tristes y actúe en consecuencia reparando un olvido. En su larga trayectoria la asociación ha luchado denodadamente porque se conserve la casa del poeta y, sobre todo el espíritu de encuentro que hizo de ese chalecito un refugio para muchas personas a las que admiramos. No están pidiendo locuras, solo que un poco del dinero que el estado destina a cultura sirva para que sobreviva este simbólico lugar, cosa que no parece descabellada cuando por ejemplo la

inauguración de los teatros del canal costó 1.229.240 € (Nacho Cano) y los teatros mismos han derrochado unos cien millones (veinte veces lo que AAVA reclama).

Este es un empeño de unos pocos, agradecidos a la poesía hermosa y a la bonhomía de Don Vicente Aleixandre en su esfera privada, que buscan la atención de público en su interacción con lo social. Al resto, a la verdadera OP y a casi la totalidad de la sociedad civil, no les interesa que en esa casa de la calle llamada entonces Wellingtonia, como los árboles, vivió un gran poeta y un buen hombre. Tampoco tendrán en cuenta el cariñoso empeño con el que Vicente castellanizó el nombre en Velintonia e hizo que se incluyese en el DRAE. Menos aun se tendrá en cuenta que él nunca quiso que cambiasen el bonito nombre de su calle por el suyo propio. Será triste pero pronto no podremos ir, con Pablo Neruda, ***“hacia Cuatro Caminos, al número 3 / de la calle Wellingtonia, / en donde me esperaba, / bajo dos ojos con chispas azules, / la sonrisa que nunca he vuelto a ver / en el rostro / -plenilunio rosado- / de Vicente Aleixandre, / que dejé allí a vivir con sus ausentes”***.